



MECALUX

Junta General de Accionistas

Cornellà de Llobregat – 27 de abril de 2010

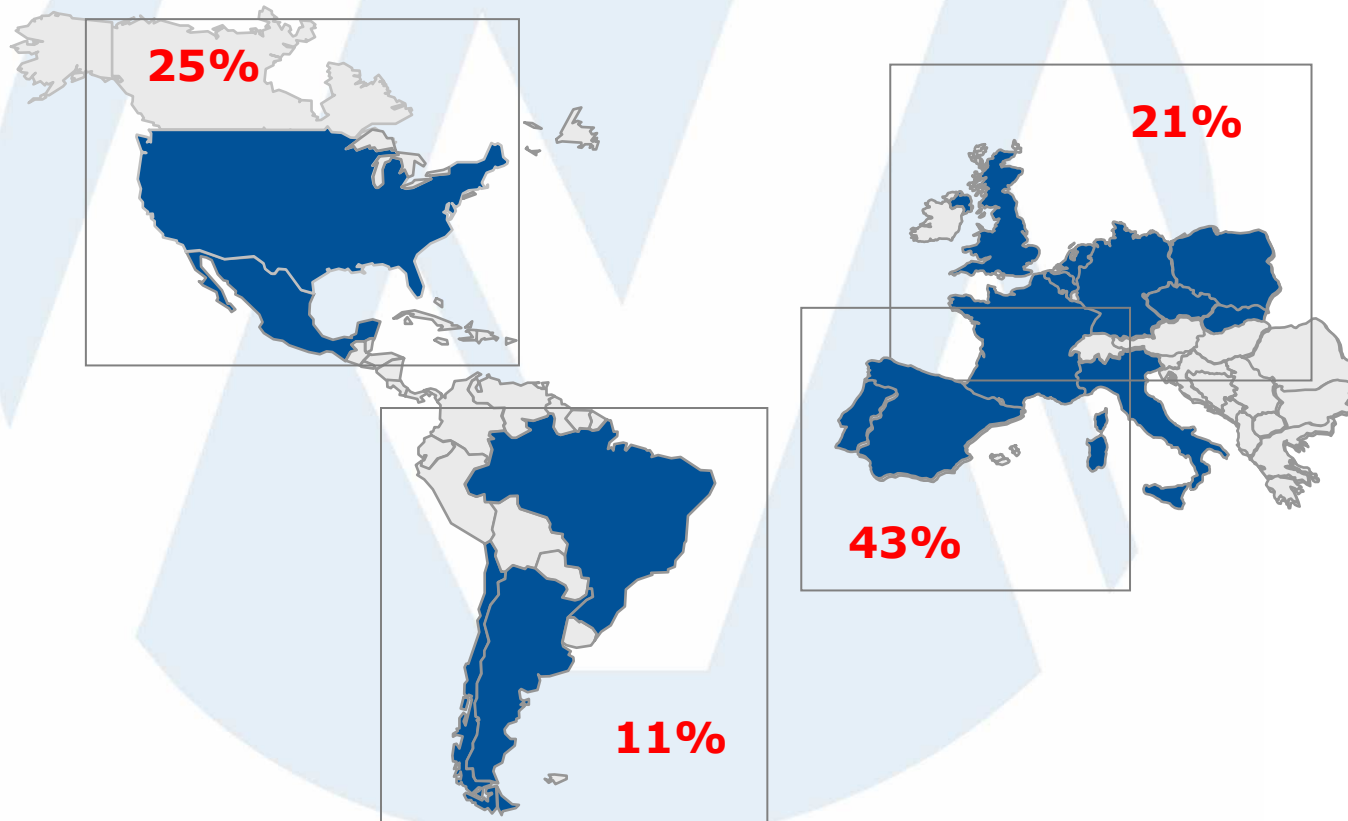


PRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

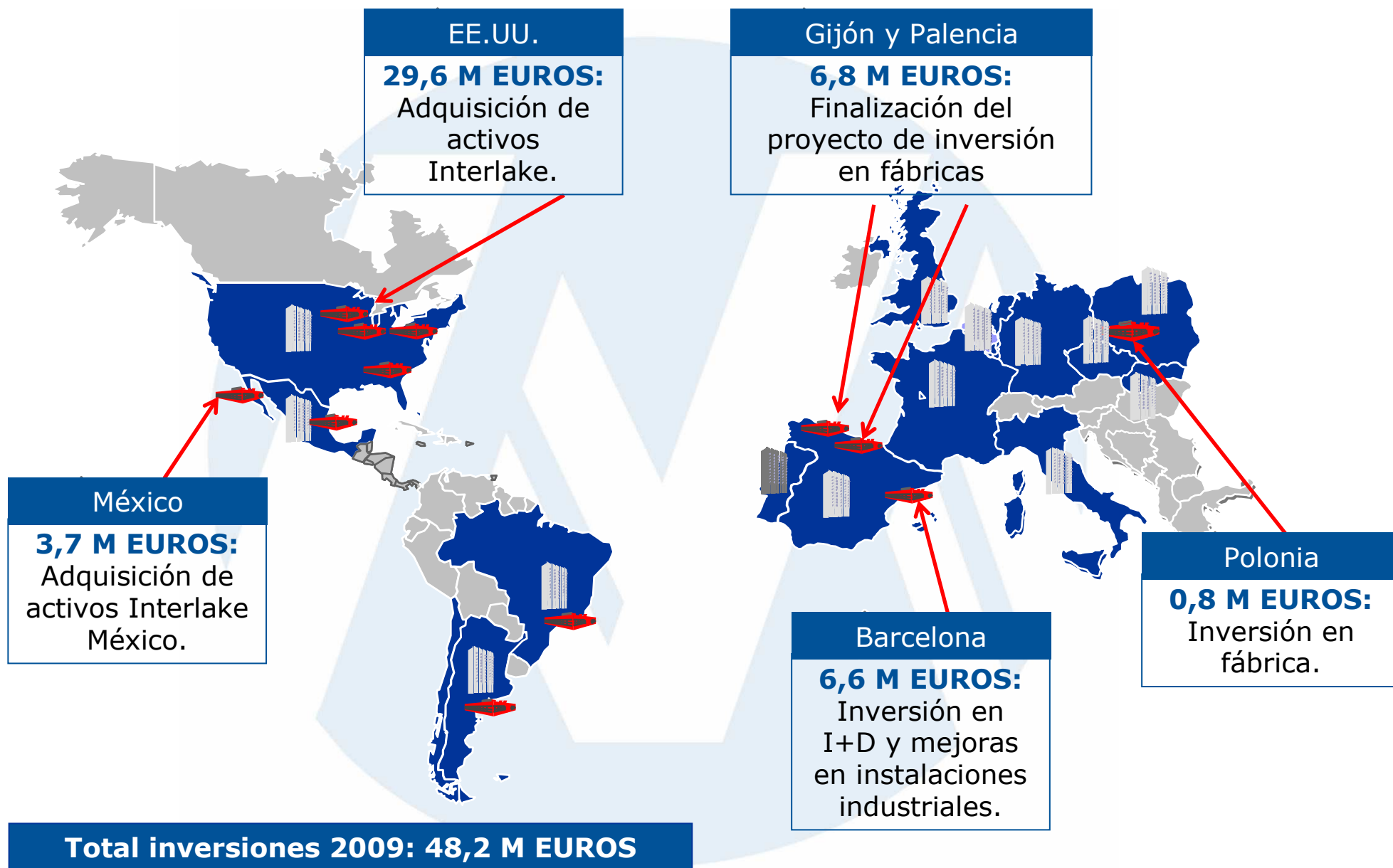
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

TENDENCIAS DE MERCADO – 2009

- El ejercicio 2009 se cerró con un -37% de las ventas consolidadas, con respecto al ejercicio anterior.
- Distribución de las ventas.



PRINCIPALES INVERSIONES 2009



CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADOS

Millones de euros

	<u>2009</u>	% Ventas	<u>2008</u>	% Ventas	<u>Δ 09-08</u>
Ventas netas	402,0	100,0%	635,7	100,0%	-37%
Coste de materiales	-190,6	-47%	- 287,4	-45%	-34%
Margen bruto	211,4	53%	348,3	55%	-39%
Gastos de personal	- 107,1	-27%	- 114,8	-18%	-7%
Otros gastos de explotación	- 127,7	-32%	- 160,1	-25%	-20%
Amortizaciones	-21,5	-5%	-21,0	-3%	2%
Otros ingresos	11,0	3%	4,2	1%	164%
Resultados en combinaciones de negocios	8,4	2%	0,0	0%	-
EBITDA	-4,0	-1%	77,6	12%	-105%
EBIT	-25,5	-6%	56,6	9%	- 145%
Resultado financiero	-4,0	-1%	-16,9	-3%	-76%
Beneficio antes de impuestos	-29,5	-7%	39,7	6%	- 174%
Impuesto sobre beneficios	5,9	1%	-3,9	-1%	251%
Beneficio/(Pérdida) neto	-23,6	-6%	35,8	6%	-166%

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO

Millones de euros

<u>ACTIVO</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>	<u>PASIVO</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Fondo de comercio	67,5	67,5	Patrimonio neto	345,4	388,2
Activos intangibles	14,5	7,1			
Inmovilizado material	159,9	138,9	Ingresos diferidos	9,9	10,8
Activos financieros	2,2	2,4	Provisiones e impuestos diferidos	28,5	15,1
Participaciones	0,0	8,5	Deuda financiera LP	37,9	85,8
Activos por impuestos diferidos	58,1	45,0	Otros pasivos no corrientes	2,0	1,9
Activo no corriente	302,2	269,4	Pasivo no corriente	78,4	113,6
Existencias	87,7	110,1	Provisiones corrientes	0,0	8,5
Deudores comerciales	101,8	135,3	Deuda financiera CP	58,0	34,6
Activos por impuestos corr.	17,3	16,3	Acreedores comerciales	53,1	57,6
Tesorería + IFT	47,9	93,8	Pasivos por impuestos corr.	12,9	13,8
Activos mantenidos para la venta	0,0	0,4	Otros pasivos	9,1	9,0
Activo corriente	254,7	355,9	Pasivo corriente	133,2	123,5
TOTAL ACTIVO	556,9	625,3	TOTAL PASIVO	556,9	625,3

SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA

Millones de euros

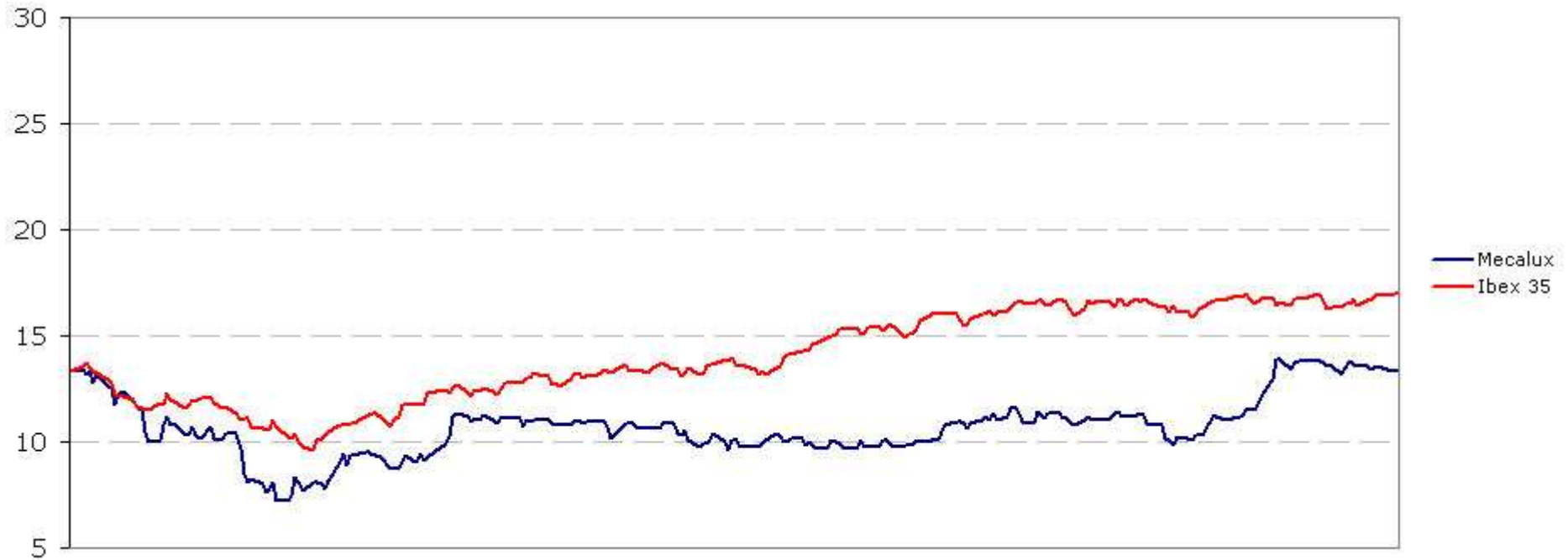
	<u>31/12/2009</u>	<u>31/12/2008</u>	
DEUDA NETA	48,0	26,6	81%
FONDOS PROPIOS	345,4	388,2	-11%
DEUDA NETA/FONDOS PROPIOS	0,14	0,07	103%
DEUDA NETA/EBITDA	n/a	0,34	

MECALUX

DECISIONES MÁS RELEVANTES 2009

- Compra de activos de UFC Interlake Holding, Co. según la legislación estadounidense (Section 363 del Bankruptcy Code) por 23,7 millones de euros. Como resultado de dicha operación de inversión, se registró un beneficio no recurrente de 8,4 millones de euros correspondiente al diferencial entre el precio pagado y el valor razonable de los activos adquiridos.
- Adquisición de los negocios de RSS, Inc. y J&D Company, LLC por 1,6 y 0,4 millones de dólares, respectivamente. Dichas adquisiciones se enmarcan en la estrategia de crecimiento en el mercado estadounidense.
- Desarrollo del nuevo software de gestión de almacenes EasyWMS®.

EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN EN BOLSA



	<u>31/12/2009</u>	<u>31/12/2008</u>	<u>Variación</u>
Precio de cierre (EUROS):	13,34	13,20	1%
Capitalización bursátil (EUROS):	493,2 M	443,6 M	11%

Nº de acciones al cierre 2009: 36.879.789 ⁽¹⁾

(1) - Se ha descontado el número de acciones en autocartera al cierre del ejercicio 2009.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 1T 2010 vs 1T 2009

Millones de euros

	<u>31-03-10</u>	% Ventas	<u>31-03-09</u>	% Ventas	<u>Δ 09-10</u>
Cifra de negocio	99,2	100,0%	101,8	100,0%	-2,6%
Beneficio de explotación antes de amortizaciones e intereses (EBITDA)	-3,2	-3,2%	1,7	1,7%	-288,2%
Resultado neto	-3,8	-3,8%	7,7	7,6%	-149,3%

PERSPECTIVAS A CORTO Y MEDIO PLAZO

La compañía prevé que, en 2010, comience la recuperación económica en algunos de los mercados en que opera, en especial en Estados Unidos, Brasil y Europa. Se espera que esta recuperación, junto con el incremento de la cartera de productos y servicios que oferta a sus clientes, permita recuperar parte de la cifra de negocio perdida en 2009.

La estrategia del Grupo sigue siendo de consolidar a Mecalux como una marca global capaz de ofrecer al cliente todas las soluciones de mecanización de almacenes. Para desarrollar esta estrategia las prioridades definidas para los próximos años son:

- Crecer de forma significativa en Estados Unidos, a causa de la recuperación del mercado y obteniendo una mayor cuota de mercado, aprovechando el buen posicionamiento de las marcas Mecalux e Interlake, que ahora operan conjuntamente.
- Seguir completando la oferta de producto de robótica, para garantizar una oferta de soluciones globales a todas las demandas del mercado de almacenes mecanizados.
- Consolidarse como un proveedor de software de almacenes a través de las distintas versiones de EasyWMS®



ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS 27 DE ABRIL DE 2010

PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA

"Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria) e Informe de Gestión Individuales de MECALUX, S.A. y de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de su Grupo Consolidado, todo ello correspondiente al ejercicio 2009."

Propuesta de acuerdo:

Aprobar las Cuentas Anuales (esto es, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria) de la Sociedad y del Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009, formuladas por el Consejo de Administración y que han sido auditadas por el Auditor de Cuentas de la Sociedad y del Grupo, DELOITTE, S.L., así como los correspondientes Informes de Gestión.

PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA

"Aplicación del resultado del ejercicio 2009."

Propuesta de acuerdo:

Puesto que de las Cuentas Anuales de la Sociedad del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009 se desprende un resultado negativo (pérdidas) expresado en miles de euros de 13.025, no procede el examen de la aplicación de resultados.

PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA

“Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2009.”

Propuesta de acuerdo:

Aprobar, sin reservas de clase alguna, la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009.

PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA

“Nombramiento o reelección, en su caso, de los Auditores de Cuentas de la Compañía y del Grupo Consolidado.”

Propuesta de acuerdo:

Al haber transcurrido el plazo para el que fue nombrado, reelegir a **DELOITTE, S.L.** como Auditor de Cuentas, por el plazo de UN (1) AÑO a contar desde el día 1 de enero de 2010, es decir, para auditar las Cuentas Anuales de la Compañía y del Grupo Consolidado correspondientes al ejercicio social 2010.

PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA

“Exclusión de negociación de las acciones de Mecalux, S.A. de las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona y del Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE). Delegación de facultades en el Consejo de Administración.”

Propuesta de acuerdo:

Se acuerda aprobar la exclusión de negociación de la totalidad de las acciones representativas del capital social de Mecalux, S.A. de las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona, así como de su contratación a través del Mercado Continuo, de acuerdo con el artículo 34 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y concordantes y solicitar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la referida exclusión de negociación, formulando al efecto una Oferta Pública por exclusión, de conformidad con el artículo 10 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores.

Asimismo, se acuerda facultar al Consejo de Administración de la Sociedad, tan ampliamente como en Derecho sea menester, con facultad de sustitución en cualquiera de sus miembros, así como en el Secretario y Vicesecretario no Consejeros, para llevar a cabo las actuaciones necesarias en cumplimiento de los requisitos legales aplicables hasta obtener la exclusión de negociación.

PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA

“Formulación, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio sobre el régimen de las Ofertas Públicas de adquisición de valores, de una oferta pública de adquisición de acciones de la Sociedad por exclusión y adopción de todos los acuerdos conexos necesarios para su ejecución. Delegación de facultades en el Consejo de Administración.”

Propuesta de acuerdo:

Se acuerda formular una oferta pública de adquisición por exclusión de negociación de las acciones de la Sociedad, con las siguientes características :

- (a) La oferta se extiende a la totalidad de las acciones representativas del capital social de la Sociedad. No obstante, ésta no se extenderá a aquellos accionistas que voten a favor de la exclusión en el Acuerdo Quinto anterior y que, además, inmovilicen sus acciones hasta que transcurra el plazo de aceptación de la Oferta de conformidad con el artículo 23 del Real Decreto 1066/2007.
- (b) La oferta se efectúa como compraventa y la contraprestación ofrecida es **quince euros** (15 €) por acción.
- (c) La oferta no se condiciona a la aceptación de un volumen máximo o mínimo del capital social.
- (d) La oferta se dirige exclusivamente a los titulares de acciones de la Sociedad, ya que no existen obligaciones convertibles ni otros valores que den lugar al derecho de suscripción o adquisición de éstas.

PUNTO SEXTO (Continuación)

“Formulación, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio sobre el régimen de las Ofertas Públicas de adquisición de valores, de una oferta pública de adquisición de acciones de la Sociedad por exclusión y adopción de todos los acuerdos conexos necesarios para su ejecución. Delegación de facultades en el Consejo de Administración.”

Propuesta de acuerdo:

Se acuerda facultar al Consejo de Administración de la Sociedad, tan ampliamente como en Derecho sea menester, con facultad de sustitución en cualquiera de sus miembros, así como en el Secretario y Vicesecretario no Consejeros, para que puedan formalizar cualquier documento, público o privado y llevar a cabo cualquier trámite o actuación que resulte conveniente o necesario para la plena ejecución del presente acuerdo.

PUNTO SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA

“Delegación de facultades.”

Propuesta de acuerdo:

Facultar a todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, así como al Secretario no Consejero y al Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración de la Sociedad, para que, cualquiera de ellos, de forma indistinta y solidaria, en nombre y representación de la Sociedad, pueda formalizar cualquier documento público o privado y lleve a cabo cualquier trámite o actuación que resulten convenientes o necesarios para la plena ejecución de los Acuerdos adoptados por la presente Junta General.

PUNTO OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA

"Ruegos y Preguntas"

PUNTO NOVENO DEL ORDEN DEL DÍA

*“Redacción, lectura y aprobación, en su caso,
del Acta de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria
de Accionistas.”*

